



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 30.02.15 05094 ..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1.603 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 04 de agosto de 2015, entre el Sr. Pedro Palominos Belmar, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y don Eduardo Vasconcelos Oliveira Teixeira, de nacionalidad Brasileña, Doctor en Matemática del Departamento Matemática de la Universidad de Ceara, pasaporte N° [REDACTED], en el marco del Proyecto Basal por Desempeño "Hacia Una Cultura de Indicadores de Desempeño en la Educación Superior USA1498", probado la asignación de recursos en Decreto N° 428 de 2014, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$420.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Eduardo Vasconcelos Oliveira Teixeira, profesor que realizará visita al Departamento de Matemáticas y Ciencia de la Computación de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 27 de septiembre y al 03 de octubre de 2015. Los pasajes fueron adquiridos a Asesores en viaje S.A. a través de O/C 5067-2870-CM15 por un monto de \$374.976.

2. El gasto de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1498, cód. 877, ítem G2,68 y el valor del pasaje será cargado al ítem G2,69 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRI/ymh

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Facultad de Ciencia, Departamento de Física, Sr. Jorge Gamboa R.
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central